general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

8231 RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se adjudican destinos a los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2000.

Visto el expediente instruido para la provisión de destinos por los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2000, y de conformidad con el R.D. 296/1996, de 23 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, y R.D. 1619/1997, de 24 de Octubre, que modifica el anterior. Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en Anexo se relacionan.

Segundo.-El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de veinte días, contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición ante la Dirección General de Justicia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de abril de 2003.-El Director General, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

N.º orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Destino adjudicado
1 2 3 4 5 6	Prados Edwards, Elisa Souto López-Mosquera, José Luis Pamplona Martínez, María del Carmen Alonso Sánchez, Jesús Alfredo García Mas, María Rosa García Sánchez, Esther Cosculluela Gallizo, Susana María	22562084 2211285 17856595	1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria y Burgo de Osma (Soria). 1.ª Instancia e Instrucción n.ºs 1 y 2 de Almansa (Albacete). 1.ª Instancia e Instrucción n.ºs 1 y 2 de Hellín (Albacete). 1.ª Instancia e Instrucción Cuéllar y Sepúlveda (Segovia). I.M.L. Aragón. Subdirección de Huesca. 1.ª Instancia e Instrucción de Puebla de Sanabria (Zamora). I.M.L. Aragón. Subdirección de Huesca.

8232 RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Zaragoza, Don Pedro Gálligo Pérez, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Zaragoza, Don Pedro Gálligo Pérez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente, procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Mutualidad de Previsión Social del Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados un certificado de servicios al objeto de que por la misma se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos. Madrid, 9 de abril de 2003.—La Directora general, Ana

López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

8233 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de marzo de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Arenys de Mar, perteneciente al Colegio Notarial de Cataluña, al Notario de dicha localidad, D. Joaquín Almagro Anaya.

Advertido error en la Resolución de 14 de marzo de 2003. de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Arenys de Mar, perteneciente al Colegio Notarial de Cataluña, al Notario de dicha localidad, D. Joaquín Almagro Anaya, publicada en el B.O.E. número 81 del día 4 de abril de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13120, párrafo segundo, donde dice: «... Distrito Notarial de Cataluña...», debe decir: «... Distrito Notarial de Arenys de Mar...».

MINISTERIO DEL INTERIOR

8234 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2003, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1,c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1.995), esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente disposición, que fueron con-